

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32120** MADRID

D.<sup>a</sup> María Jesús Palmero Sandín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario número 1164/2010, del deudor Kyotech, S.L., se ha dictado con fecha de 2 de septiembre de 2014 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.2 de la LC, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal, así como el cese del Administrador concursal único D. José Enrique Carbajo Fernández.

Dado en Madrid, 2 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140045659-1